Acta No 15 (S.L. 11/08/2017)
RESOLUCIÓN N° 0417-2017

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 3351/2017, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 21/07/2017, Memorándum de fecha 21 de julio del 2017, presentado por el Prof. Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, el cual eleva el pedido de Adjudicación para el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 005/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT" en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

La Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 005/2017 "Adquisición de Equipos de Laboratorios – en el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT.

La Resolución del Consejo Directivo Nº 0686/2016, Acta Nº 28 de fecha 09 de diciembre de 2016, por el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la "Licitación Pública Nacional Nº 005/2017 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorios – en el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT, para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción" -

El Informe del Comité de Evaluación, conformado por resolución del Decano Nº 286-01-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, para la Licitación Pública Nacional Nº 005/2017 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorios – en el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT, para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción", y sus conclusiones y sugerencias.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0417-01-17 **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 005/2017 "Adquisición de Equipos de Laboratorio – En el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT – ID Nº 330.679", a la empresa CHARPENTIER S.R.L. en los Ítems Nº 1 "Lupa estereomicroscópica", Nº 8 "Microscopio Petrográfico", Nº 9 "Lupa binocular", Nº 11 "Incubadora", Nº 12 "Microscopio Estereoscopio", Nº 14 "Incubadora de CO2" por un monto total de Gs. 229.030.000 (Guaraníes doscientos veintinueve millones treinta mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

CONSEJO DIRECTIVO FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3(Tres)

0417-02-17 **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 005/2017 "Adquisición de Equipos de Laboratorio – En el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT – ID Nº 330.679", a la empresa PROVINDUS S.A. en los Ítems Nº 3 "Microscopio trinocular", Nº 4 "Lupa Estereoscópica", Nº 7 "Medidor Multiparamétrico", Nº 10 "Estación Total", Nº 16 "Viscosímetro" y Nº 17 "Agitador Orbital" por un monto total de Gs. 173.100.000 (Guaraníes ciento setenta y tres millones cien mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

0417-03-17 **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 005/2017 "Adquisición de Equipos de Laboratorio – En el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT – ID Nº 330.679", a la empresa HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta en los Ítems Nº 2 "Dosímetro", Nº 5 "Telescopio", Nº 6 "Incubadora", Nº 13 "Contador de Colonias", Nº 15 "Termociclador", Nº 19 "Espectrómetro XRF" y Nº 20 "Espectrómetro Ramán" por un monto total de Gs. 1.031.080.000 (Guaraníes mil treinta y un millones ochenta mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

0417-04-17 **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 005/2017 "Adquisición de Equipos de Laboratorio – En el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT – ID Nº 330.679", a la empresa SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka en el Ítem Nº 18 "Bomba Peristáltica" por un monto total de Gs. 8.678.250 (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

0417-05-17 Establecer que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria de la Facultad

CONSEJO DIRECTIVO FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano